PREDIAL XANADU S. A.

Dirección Postal: 09-04-0712 Teléfono: 2 3 3 6 3 1 Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 14 del 2012

66777

Abogado GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI Ciudad

De mis consideraciones:

86-4-8nce1-202

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "PREDIAL XANADU S. A.", en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE, por el período de CINCO AÑOS con las facultades y deberes que determina el Art. Vigésimo Octavo del Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones subrogar al Gerente General cuando éste faltare.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce individualmente el Gerente General.

Las atribuciones vigentes del PRESIDENTE de la Compañía constan en la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 24 de Mayo del 2001, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de Agosto del 2001.

De usted, muy atentamente,

"PREDIAL XANADY S. A.

GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI

GÉPENTE' GENERAL

Guayaquil, Marzo 14 del 2012

Documentación v Archivo

L'IT HOLAGIA DE COMER AS DE GUAYAO IL

L'ORA RECOBSIDO DE LO DE LA LA LICODE DE LO DE LA LICODE DE LO DE LICODE DE LICODE DE LO DE LICODE DE

Yo, Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, acepto el cargo para el cual he sido designado.-

AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI

■ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.358 FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2012 HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PREDIAL XANADU S.A., a favor de GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI, de fojas 32.980 a 32.981, Registro Mercantil número 5.668.

ORDEN: 18358

REGI DEL C

EFREN ROCA ALVAREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$11.00

REVISADO POR: